



RESOLUCION - CS - N° 095 - 91

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 MAR. 1991

Expte. Nº 6.137/90

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir tres (3) cargos de profesor regular, en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Introducción a la Contabilidad", de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración, suscitado por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 507/90, el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación del Cr. Eduardo César Leone para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 73/91,

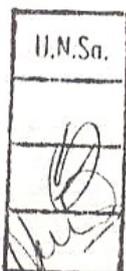
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 07 de Marzo de 1991)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al Cr. Eduardo César LEONE, L.E. Nº 7.987.864, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD, de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 07 de Marzo de 1991 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución Nº 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de concurso para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIERO
RECTOR

Dr. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA